

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, diciembre dos (02) de dos mil veinte (2020)

Pasa a despacho el siguiente proceso de la seguridad social de primera instancia **2019 - 340** promovido por **MARIA DEL ROCIO GARCIA MORALES** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIENS Y LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.**, informando que se había programado como fecha para realizar audiencia de que trata el art. 77 y 80 del CPL y la SS el 03 de septiembre de 2020 a las 10:30 am, pero la misma no se pudo llevar a cabo en atención a que desde que se dio el levantamiento de la suspensión de términos judiciales, el despacho ha estado reprogramando las audiencias en los procesos a los que se les había fijado fecha con antelación a la contingencia sanitaria decretada por el Consejo Superior de la Judicatura desde el pasado 16 de marzo del año que avanza. Sírvase proveer,



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria

Auto de sustanciación No. 1615

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, diciembre dos (02) de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se señala como nueva fecha para la realización de **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** el día **PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

En estado No. 151 de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales, diciembre 3 de 2020.



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria